

EL PAPEL DE LAS REDES DE COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL EN LATINOAMÉRICA¹

López Pérez, María Isolina²
García Lobo, Ligia Nathalie³

Recibido: 10-01-2022 Revisado: 14-06-2022 Aceptado: 03-08-2022

RESUMEN

En el marco del desarrollo sostenible algunos territorios rurales han alcanzado ventajas competitivas a partir de la aplicación del enfoque de desarrollo territorial rural, encontrando en la conformación de redes de cooperación para la generación, intercambio y aplicación del conocimiento la base para la producción de innovaciones. Este aspecto ha permitido el aprovechamiento de los recursos, la diversificación del tejido productivo, la capacitación de los recursos humanos, el fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes actores de la sociedad, la solución de problemas y el emprendimiento de proyectos colectivos. Este estudio analiza los fundamentos teóricos que sustentan la construcción de redes de cooperación como fundamento del desarrollo territorial rural, con énfasis en el ámbito latinoamericano. Metodológicamente se realizó una revisión documental en las líneas de investigación sobre desarrollo territorial rural, redes de innovación y conocimiento. Los referentes teóricos muestran que una adecuada gestión del conocimiento en los territorios rurales se sustenta en la construcción de redes estratégicamente articuladas entre los diferentes actores que conforman el territorio, destacando el papel de las universidades, las cuales a partir del cumplimiento de sus funciones generan el conocimiento que los territorios demandan y garantizan la formación y capacitación de los recursos humanos. Todo ello implica la creación de sinergias entre los diferentes actores, así como el desarrollo de investigaciones y procesos de capacitación ajustados a las necesidades y problemas presentes en los territorios. Con respecto al funcionamiento de las redes se evidencia la necesidad de replantear el rol de las instituciones de educación superior en el desarrollo territorial, cuyo desempeño como agentes promotores de tales procesos ha sido cuestionado dada su escasa vinculación con el entorno. Por lo tanto, se plantea la necesidad de reestructurar la forma como se desempeñan las funciones universitarias, de modo que se promueva su articulación para que la universidad pueda convertirse realmente en un actor de desarrollo territorial.

Palabras clave: desarrollo territorial, redes de cooperación, gestión del conocimiento, funciones universitarias, América Latina

¹ Esta investigación estuvo asesorada por el Dr. José Padrón Guillén (†) [*In Memoriam*]. Fue culminada pocos días antes de su fallecimiento.

² Licenciada en Administración de Empresas Agropecuarias (Universidad Nacional Experimental Sur del Lago «Jesús María Semprum»-UNESUR, Venezuela); M.Sc. en Gerencia Empresarial (Universidad Fermín Toro-UFT, Venezuela); Doctora en Ciencias Humanas (La Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesora Titular e Investigadora del Grupo de Investigación de Estudios de Gestión Empresarial (EGE-UNESUR). Dirección postal: UNESUR, Campo Universitario, Vía Aeropuerto, Santa Bárbara de Zulia, Venezuela. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-3069-8449>. Teléfonos: +58 (0)416 9504285; e-mail: lopezmar@unesur.edu.ve; mariaisolina172930@gmail.com

³ Economista (Universidad de Los Andes-ULA, Venezuela); M.Sc. en Desarrollo Agrario (IIDARA-ULA, Venezuela); Doctora en Ciencias Humanas (La Universidad del Zulia-LUZ, Venezuela). Profesora Titular e Investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA), adscrita al Centro de Investigaciones Agroalimentarias «Edgar Abreu Olivo» (CIAAL-EAO, FACES-ULA); Profesora invitada del Doctorado en Ciencias Humanas-LUZ; Profesora invitada de la Maestría en Educación y Desarrollo Sostenible de la Universidad Popular del Cesar-UPC (Valledupar, Colombia). Dirección postal: Av. Las Américas, Núcleo Liria, Edif. G «Leocadio Hontoria», 2º piso, CIAAL. Mérida 5101, Venezuela. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2743-1391>. Telefax: +58 274 2401031; +58 (0)424 7430685, e-mail: lgarcalobo@gmail.com; ligiag@ula.ve; nathaliegar21@hotmail.com

ABSTRACT

Within the framework of sustainable development, some rural territories have achieved competitive advantages from the application of the rural territorial development approach, finding in the formation of cooperation networks for the generation, exchange and application of knowledge the basis for the production of innovations. This aspect has allowed the use of resources, the diversification of the productive fabric, the training of human resources, the strengthening of relations between the different actors of society, the solution of problems and the undertaking of collective projects. This study analyzes the theoretical foundations that support the construction of cooperation networks as a basis for rural territorial development. Methodologically, a documentary review was carried out in the lines of research on rural territorial development, innovation and knowledge networks. The theoretical references show that adequate management of knowledge in rural territories is based on the construction of strategically articulated networks among the different actors that make up the territory, highlighting the role of universities, which, through the fulfillment of their functions, generate the knowledge that the territories demand and guarantee the education and training of human resources. All this implies the creation of synergies between the different actors, as well as the development of research and training processes adjusted to the needs and problems present in the territories. With respect to the functioning of the networks, there is a need to rethink the role of higher education institutions in territorial development, whose performance as promoters of such processes has been seriously questioned in the Region, due to their poor linkage with the environment. Therefore, there is a need to restructure the way in which university functions are carried out in order to promote their articulation so that the university can truly become an actor in territorial development.

Key words: Territorial development, cooperation networks, knowledge management, university functions, Latin America

RÉSUMÉ

En el marco del desarrollo sostenible algunos territorios rurales han alcanzado ventajas competitivas a partir de la aplicación del enfoque de desarrollo territorial rural, encontrando en la conformación de redes de cooperación para la generación, intercambio y aplicación del conocimiento la base para la producción de innovaciones. Este aspecto ha permitido el aprovechamiento de los recursos, la diversificación del tejido productivo, la capacitación de los recursos humanos, el fortalecimiento de las relaciones entre los diferentes actores de la sociedad, la solución de problemas y el emprendimiento de proyectos colectivos. Este estudio analiza los fundamentos teóricos que sustentan la construcción de redes de cooperación como fundamento del desarrollo territorial rural, con énfasis en el ámbito latinoamericano. Metodológicamente se realizó una revisión documental en las líneas de investigación sobre desarrollo territorial rural, redes de innovación y conocimiento. Los referentes teóricos muestran que una adecuada gestión del conocimiento en los territorios rurales se sustenta en la construcción de redes estratégicamente articuladas entre los diferentes actores que conforman el territorio, destacando el papel de las universidades, las cuales a partir del cumplimiento de sus funciones generan el conocimiento que los territorios demandan y garantizan la formación y capacitación de los recursos humanos. Todo ello implica la creación de sinergias entre los diferentes actores, así como el desarrollo de investigaciones y procesos de capacitación ajustados a las necesidades y problemas presentes en los territorios. Con respecto al funcionamiento de las redes se evidencia la necesidad de replantear el rol de las instituciones de educación superior en el desarrollo territorial, cuyo desempeño como agentes promotores de tales procesos ha sido cuestionado dada su escasa vinculación con el entorno. Por lo tanto, se plantea la necesidad de reestructurar la forma como se desempeñan las funciones universitarias, de modo que se promueva su articulación para que la universidad pueda convertirse realmente en un actor de desarrollo territorial.

Palabras clave: desarrollo territorial, redes de cooperación, gestión del conocimiento, funciones universitarias, América Latina

RESUMO

No marco do desenvolvimento sustentável, alguns territórios rurais alcançaram vantagens comparativas a partir da aplicação do enfoque do desenvolvimento territorial rural, encontrando – na construção de redes de cooperação para a geração, intercâmbio e aplicação do conhecimento – a base para a produção de inovações. Este aspecto permite o aproveitamento dos recursos, a diversificação do tecido produtivo, a capacitação dos recursos humanos, o fortalecimento das relações entre os distintos atores da sociedade, a solução de problemas e o desenvolvimento de projetos coletivos.

Este estudio analiza los fundamentos teóricos que sustentan a la construcción de redes de cooperación como fundamento del desarrollo territorial rural. Metodológicamente se realizó una revisión documental en líneas de investigación sobre desarrollo territorial rural, redes de innovación y conocimiento. Las referencias teóricas muestran que una adecuada gestión del conocimiento en los territorios rurales se sustenta en la construcción de redes estratégicamente articuladas entre los diferentes actores que conforman el territorio, destacando el papel de las universidades, las cuales, a partir del cumplimiento de sus funciones, generan el conocimiento que los territorios demandan y garantizan la formación y capacitación de los recursos humanos. Todo esto implica la creación de sinergias entre los diferentes actores, así como el desarrollo de investigaciones y procesos de capacitación ajustados a las necesidades y problemas presentes en los territorios. En relación al funcionamiento de las redes, se evidencia la necesidad de situar el papel de las instituciones de educación superior en el desarrollo territorial, cuyo desempeño como agentes promotores de tales procesos viene siendo cuestionado, dado que su escasa vinculación con el respectivo entorno. Por tanto, se propone la necesidad de reestructurar a una forma como las funciones universitarias son desempeñadas, de modo de promover la adecuada articulación en el sentido de que una universidad pueda convertirse realmente en un actor de desarrollo territorial.

Palabras-claves : desarrollo territorial, redes de cooperación, gestión del conocimiento, funciones universitarias, América Latina

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto del desarrollo sostenible, algunos países para enfrentar los diversos desafíos generados en materia de pobreza, desigualdad, cambio climático, competitividad, tecnología y seguridad agroalimentaria, han reestructurado el modelo del desarrollo económico y social e implementado en los últimos años el enfoque de desarrollo territorial como una nueva alternativa que promueve el bienestar social.

Al nivel rural, Molina (2010) apunta que los principales desafíos del medio ambiente rural se precisan en los términos de organización, lucha contra la pobreza, potencialización de las capacidades locales, equidad en la distribución de la tierra, armonización de las políticas sectoriales y territoriales, sostenibilidad en el uso de los recursos y formación de recursos humanos. Los aspectos descritos, han fomentado la búsqueda de nuevas aproximaciones para abordar el desarrollo rural, las cuales en líneas generales incorporan una visión amplia e integradora del territorio.

En esta dinámica, las evidencias empíricas y un gran número de investigaciones realizadas por organizaciones que han aportado con el análisis de lo rural como el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre otras, demuestran que las estrategias de desarrollo territorial han resultado eficaces para reducir las desigualdades generadas por los cambios estructurales derivados de la globalización. El éxito alcanzado se fundamenta en la incorporación de lo territorial como aspecto clave para abordar de manera articulada las diferentes dimensiones que conforman un territorio. En consecuencia, la materialización del objetivo del desarrollo territorial –*é.é.*, incrementar la calidad de vida y bienestar de la población–, se promueve mediante la gestión del conocimiento en la transformación de la dinámica productiva local, el cambio institucional, la sostenibilidad ambiental, el aprovechamiento de los recursos y la incorporación de los vínculos urbano-rurales.

Desde esta perspectiva, algunos actores como Schejtman y Berdegué (2004), Albuquerque (2004, 2008, 2013, 2014, 2015), Boisier (1999, 2002, 2004), Echeverri, Portilla, Rodríguez y Sepúlveda (2003), Sepúlveda y Duncan (2008), Chiriboga (2010), Torrens (2019), así como Buitelaar, Echeverri, Silva y Riffo (2015), destacan el papel de las redes de concertación y cooperación entre los diferentes actores que conforman el territorio en la

formulación e implementación de propuestas colectivas de desarrollo. En tal sentido, las redes constituidas por dinámicas de interacción en el territorio son un elemento determinante para impulsar un proceso de desarrollo territorial. Estas, permiten aumentar el sentido de confianza y responsabilidad entre los actores con presencia activa en todas las dimensiones del territorio, constituyendo una base importante para la acción colectiva que puede influir decisivamente en los procesos de desarrollo (Caravaca y González, 2009).

Por el significado que adquieren las redes en la puesta en marcha de los programas de desarrollo territorial, este estudio analiza el papel de las redes de cooperación en la generación de conocimiento para el desarrollo territorial rural. Metodológicamente se adoptó un diseño documental basado en la revisión de literatura en las líneas de investigación sobre desarrollo territorial rural, redes de cooperación, innovación y conocimiento.

El artículo se estructuró en tres secciones. La primera analiza el papel de las redes de cooperación en el fomento del desarrollo territorial. En la segunda se examina el rol de estas redes en la generación del conocimiento que demanda el desarrollo territorial. Finalmente se exponen las conclusiones.

2. LAS REDES DE COOPERACIÓN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL

Los objetivos planteados en la Agenda 2030 del desarrollo sostenible de Naciones Unidas (2015) han fundamentado la reestructuración de los modelos de desarrollo implementados en los diversos países. Al nivel rural, el enfoque del desarrollo territorial ha resultado exitoso pues sus políticas, además de articularse sobre las dimensiones de la sostenibilidad que abarcan lo económico, social y ambiental, incorporan también lo físico, institucional, tecnológico, cultural y político.

Alburquerque (2014) señala que a partir de esta nueva política de desarrollo se ha construido una nueva conceptualización para el desarrollo desde el territorio, caracterizada por los siguientes rasgos:

- La participación de las diferentes instancias territoriales que convergen en la definición de las políticas de desarrollo

(ámbitos global, estatal, regional, provincial y local).

- La presencia de los diferentes actores territoriales, incluyendo los distintos niveles de gobierno, las empresas, el sector de conocimiento y el conjunto de la sociedad civil.

- La consideración de las necesidades de los territorios, otorgando diversidad de respuestas, trayectorias y marco institucional.

- La importancia de la movilización de los recursos locales y el fortalecimiento de las capacidades territoriales.

- La sostenibilidad como base de nuevas formas de producción y consumo responsables; y,

- La visión de una innovación integradora, que trasciende los ámbitos tecnológico y empresarial, para incluir las innovaciones ambientales, sociales, laborales, institucionales, de gestión y organizativas.

Dentro de este enfoque del desarrollo el territorio tiene un papel estratégico, como espacio donde se entretienen de manera articulada un conjunto de redes de cooperación entre los diferentes actores, que hacen posible el desarrollo en sus distintas dimensiones (económica, social, cultural, ambiental, política, cognitiva e institucional). En este sentido, la comprensión de la manera como los actores locales se interrelacionan para aprovechar las potencialidades de los territorios, transformar su estructura productiva, elevar su productividad y competitividad, generar mecanismos institucionales para abordar los problemas comunes, diseñar las estrategias de gobernanza y emprender proyectos de desarrollo comunes es determinante para la materialización del desarrollo territorial. De hecho, el análisis de las experiencias en desarrollo territorial muestra las prácticas de algunos territorios innovadores que, sobre la base de la concertación y cooperación entre los actores, han creado un sistema de redes que ha favorecido el diseño e implementación de políticas y estrategias para impulsar de manera competitiva su desarrollo en el contexto de la globalización.

Al respecto Caravaca y González (2009, p. 2) reconocen que las redes de cooperación funcionan «como nuevas formas de organización y articulación territorial,

generándose un espacio abstracto de flujos, que se convierte en la forma espacial dominante de articulación del poder y en referente central de las interpretaciones sobre las dinámicas territoriales». Por su parte, Huggins y Thompson (2014) agregan que el crecimiento de las regiones es el resultado de crear valor agregado a través de los flujos de conocimiento entre organizaciones dentro y entre las regiones.

Este último aspecto convierte a las redes de acceso al conocimiento en una inversión que debe incorporarse dentro de los modelos de crecimiento territorial. De allí que en la actualidad dentro del enfoque del desarrollo territorial la participación de los actores locales (municipios, gobierno regional), así como de las organizaciones de trabajadores, el sector de conocimiento (universidades, institutos de capacitación técnica y profesional, programas de asistencia técnica, entre otros) y el conjunto de la sociedad civil en general adquieren un rol protagónico en el proceso. En consecuencia, la conformación de redes e interacciones entre los actores mencionados resulta un factor clave para la discusión y definición de estrategias, políticas y programas de desarrollo territorial (Alburquerque, 2014).

De manera general, Sebastián (2000) define las redes de cooperación como una asociación de personas, construidas sobre la base de la participación y el esfuerzo conjunto para el logro de objetivos comunes. Así mismo, el autor destaca que para su conformación se requiere: i) la existencia de asociados (actores o nodos); ii) la unidad con el propósito de sumar esfuerzos para el logro de objetivos comunes; iii) la complementación de las capacidades de los actores; iv) la sinergia en las interrelaciones establecidas por los actores; y, v) la creación de una estructura horizontal basado en la coparticipación, colaboración y corresponsabilidad de los actores involucrados en un plan de acción común.

Al respecto, Madoery (2007) expresa que las redes no solamente se conforman a partir de asociaciones de personas, sino que también se constituyen por grupos informales o sistemas de relaciones entre organizaciones o personas, que establecen acuerdos tácitos o expresos. Adicionalmente el autor afirma que en general las redes tienen como propósito

hacer circular la información, intercambiar servicios y facilitar el apoyo en la toma de decisiones de las organizaciones, que están siempre orientadas hacia la acción.

Otra postura se encuentra en la posición de Caravaca y González (2009), quienes consideran a las redes como parte del capital social⁴. Estas se construyen en los territorios y se conciben en los términos de capital relacional. Los autores precisan su contribución al desarrollo territorial en los siguientes términos: i) aumentan el sentido de confianza y responsabilidad entre los actores que poseen un liderazgo activo en los distintos ámbitos del territorio; y, ii) construyen las bases para emprender acciones colectivas, determinantes para impulsar los procesos de desarrollo. De este modo, la capacidad de los actores locales para aprovechar su proximidad física, construir puentes y relaciones entre ellos –tanto formales como informales– se ha convertido en una pieza fundamental de las estrategias de desarrollo territorial.

Chiriboga (2010), basado en el análisis de los cambios institucionales implementados en los territorios al nivel rural para fomentar un proceso de desarrollo más equitativo, aborda las redes como un mecanismo institucional orientado a conformar alianzas sociales e innovadoras, con capacidad y disponibilidad para construir instituciones que generen un marco de incentivos y restricciones, que favorezcan la creación de círculos virtuosos localizados de crecimiento económico, inclusión social y sustentabilidad ambiental. Estos promueven una distribución y un uso más adecuado de los

⁴ Buciega y Esparcia (2013) se refieren al capital social como los recursos que se pueden obtener a través de la construcción de determinadas formas de relaciones sociales. Como consecuencia de pertenecer a alguna red, los actores –ya sea de manera individual o grupal– pueden acceder a recursos a los que, en ausencia de la red, no podrían acceder o les resultaría mucho más costoso. Se entiende acá por recursos las obligaciones de reciprocidad, normas y sanciones, el acceso a la información y la reducción de los costos de transacción. Todos ellos pudieran originar compromiso, responsabilidad, confianza, mayor democracia, innovación y acción colectiva.

activos que «optimizan» las probabilidades de efectos ganar-ganar.

En un estudio posterior Berdegué *et al.* (2011) sostienen que la creación de coaliciones sociales o alianzas se gestan y consolidan a partir de las interacciones de los actores con los siguientes factores: i) la estructura agraria y el capital natural; ii) los mercados; iii) las dinámicas productivas; iv) las ciudades vinculadas con los territorios; y, v) la inversión pública.

Basándose en la jerarquía que ejercen los actores en las redes, Seibane *et al.* (2014) señalan que la concepción de red se asocia frecuentemente con el concepto de centralidad. Los autores afirman que en las redes no es posible considerar jerarquías absolutas e introduce el concepto de heterarquía en las relaciones, para denotar la existencia de jerarquías relativas. Para los autores el concepto de heterarquía permite que los participantes de una red asuman posiciones de jerarquía ante diversas situaciones, pero no de manera única e indefinida, sino de forma relativa y en una situación concreta que determina una posibilidad de acción a través del conocimiento que fundamenta el protagonismo de un actor o de un conjunto de actores.

Sobre este aspecto, Arze, González, Padilla y Samper (2017) abordan la red social como un mecanismo que permite a los individuos o grupos –sobre la base de los intereses comunes– crear y consolidar diferentes tipos de relaciones recurrentes. Los autores destacan que las redes: i) pueden ser de apoyo, colaboración, control, influencia e intercambio, entre otras; ii) se construyen tanto para enlazar a individuos, grupos, redes, movimientos, organizaciones o instituciones; iii) inciden o intervienen en la toma de decisiones; iv) interconectan a distintos actores ya sean sociales o institucionales; v) se vinculan con varias instituciones, tanto públicas como privadas; y, vi) usualmente tienen «nodos» que pueden ser individuos, grupos, organizaciones, instituciones o incluso redes menores, a través de los cuales se interconectan aquellos actores que no tienen relación directa entre sí. Estos nodos son importantes tanto para el flujo de información al interior de la red, como para movilizar a las personas individuales, actores

sociales o institucionales, y subredes participantes en la red principal.

En este contexto, Caravaca, González y Silva (2005) destacan que los vínculos que impulsan a los actores para integrarse a una red, se sustentan en la proximidad geográfica y cultural, en la existencia de un clima de confianza mutua, así como en el desarrollo de sentimientos de identidad colectiva. Dada las características de los vínculos, esta forma de articulación tiene principalmente una naturaleza endógena. Sin embargo, esto no representa un obstáculo para que desde las instancias supralocales se pueda promover el establecimiento de relaciones entre los agentes participantes en un sistema económico local y su integración en redes externas. En tal sentido, cabe mencionar que, en la aplicación de las políticas de desarrollo con enfoque territorial en el campo empírico, se evidencia la construcción de una gran variedad de redes tanto de carácter formal como informal en todas las dimensiones—económica, política, social, cognitiva, institucional, ambiental, cultural— del territorio.

De acuerdo con Caravaca y González (2009), los estudios sobre las redes territoriales han dado origen a diferentes propuestas relacionadas con las clasificaciones y tipologías de redes socioeconómicas locales, las cuales convergen en indicar la existencia de dos tipos básicos de redes: las empresariales y las socioinstitucionales. Las empresariales surgen de manera espontánea a partir de un reagrupamiento de empresas locales en torno a una serie de proyectos comunes, generalmente de naturaleza económica. En ellas las relaciones se materializan por medio de contratos o acuerdos que en ocasiones constituyen el soporte de los procesos de cooperación y aprendizaje colectivo. Las socioinstitucionales –por su parte– están compuestas por instituciones, organizaciones económicas, centros de transferencia tecnológica, organizaciones de formación y todos aquellos representantes de la sociedad civil que participan de manera activa en el fortalecimiento de actuaciones colectivas emprendidas por las empresas, así como en el impulso del desarrollo en los territorios (Caravaca y González, 2009).

Los argumentos expuestos demuestran el papel de las redes de cooperación en la promoción del desarrollo de los territorios. Estas se gestan a partir de un objetivo común asociado con el mejoramiento del bienestar económico y social de la población. Al mismo tiempo tienen una estructura flexible que facilita la concertación y cooperación entre los actores locales y promueven el establecimiento de relaciones de reciprocidad y confianza para la gestión de las estrategias de desarrollo que resulten más adecuadas en función de las características y dinámicas del territorio, entre otros aspectos.

3. LAS REDES DE COOPERACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Como un mecanismo para impulsar la transformación y competitividad de la estructura productiva, los actores han construido en torno al tejido empresarial, estructuras en forma de red (transaccionales, de cooperación, de innovación, de conocimiento), que han derivado en la consolidación de entornos sociales, con capacidad de promover el crecimiento económico y social.

Estas nuevas formas de asociación y colaboración entre las empresas, no se fundamentan solamente en la proximidad geográfica, pues actualmente también se consideran otros aspectos que resultan clave para el desarrollo de los territorios como el intercambio de conocimientos y experiencias, el fortalecimiento de algunos procesos estratégicos como la investigación y el desarrollo tecnológico, las ventas, el marketing y los procesos de gestión (Septiembre, 2010).

El Manual de Cooperación Empresarial (Andalucía Emprende, 2015) expone que esta forma de organización –más que una asociación de empresas– es un proceso en el cual las organizaciones intercambian y comparten capacidades y experiencia, con el objetivo de generar ventajas que individualmente no podrían alcanzar. En esta dinámica las redes empresariales o redes productivas locales se identifican por su gran protagonismo en la mejora y competitividad de los territorios. De allí que su interés

(...) radica en el reconocimiento generalizado de los beneficios que se derivan de las mismas, dado que la existencia de relaciones de cooperación propicia una reducción de los costes de transacción interempresarial, el acceso a experiencias y conocimientos, el desarrollo de procesos de aprendizaje colectivo, el logro de nuevas soluciones a los problemas y la reducción de los riesgos de la innovación (Caravaca, González y Silva, 2005, p. 12).

Al respecto Madoery (2007) plantea que esta forma de organización en red permite a las empresas –además de obtener como ventaja la reducción de los costos de transacción– encontrar economías externas e internas de escala en la producción, en la investigación, así como en el desarrollo de productos a través de los procesos de diferenciación de la producción. En esta orientación, las redes de cooperación se articulan en el territorio, configurado como el ámbito donde

Se entretienen relaciones variadas de cooperación entre las empresas, clientes y proveedores, y entre ellos con centros de formación, capacitación e investigación. Las empresas adquieren ventaja competitiva y la sostienen a lo largo del tiempo, cuando la organización y el funcionamiento del territorio donde se localizan permiten y favorecen la acumulación e interrelación más rápida de activos y destrezas especializados, facilitan una mejor información y percepción permanente de las señales del mercado, presionan a las empresas para innovar e invertir y estimulan la dinámica empresarial (Madoery, 2007, p. 18).

Dini (2010) resume las ventajas de trabajar de manera articulada en una red en los siguientes aspectos:

- Consolidación de economías de escala, como consecuencia de la reducción de los costos medios generados con el incremento de los volúmenes de producción.
- Reducción de los costos generados por la compra de materias primas e insumos en grandes cantidades.
- Acceso a mercados que demandan mayor volumen de productos tales como supermercados o mercados de exportación.

- Actualización y uso eficiente de tecnología de alta productividad.

- Aumento del poder de negociación con clientes y proveedores, promoviendo mejores precios o condiciones más favorables de entrega y plazos de pago de los insumos.

- Incremento de la capacidad de aprendizaje.

Entre las formas organizativas empresariales en redes, empíricamente se identifican la experiencia de los clústeres, las cadenas productivas, las redes de innovación y tecnología, así como los distritos industriales. Tales experiencias se caracterizan fundamentalmente porque las empresas no compiten en forma aislada, sino que lo hacen de manera integrada a una red conformada por otras empresas e instituciones para obtener ciertas ventajas.

Sobre este aspecto Méndez, Micheline y Romeiro (2006), al analizar los territorios rurales y ciudades intermedias organizadas mediante estructuras de redes conformadas por pequeñas empresas locales, plantean que estas se gestan alrededor de una cadena productiva, un clúster o una *filière* de un determinado sector de la economía. Estos tipos de organizaciones se caracterizan por las relaciones no jerárquicas –horizontales–, así como por la división interna del trabajo. En este sentido, en el campo empírico los autores identificaron como principal ventaja competitiva de las organizaciones descritas su «capacidad para intensificar la transferencia de conocimientos e innovaciones entre las firmas» (p. 388).

En el escenario descrito y en el marco de las sociedades del conocimiento, donde el conocimiento científico y tácito tienen un rol estratégico como factor de desarrollo, las redes socioinstitucionales de colaboración para la gestión de conocimiento resultan determinantes para la transformación y diversificación de la estructura productiva, social, organizacional y política de los territorios rurales. Esto es debido a que su adecuada gestión ha permitido la introducción de innovaciones, así como la trasmisión e intercambio de información y conocimiento.

La evidencia empírica demuestra que los estudios relacionados con la información para la innovación enfatizan en la importancia de

las interacciones sociales en la creación de conocimiento específico (Ojeda y Puga, 2010). Esto ha permitido que algunos territorios se inserten de manera competitiva en las dinámicas del desarrollo y la globalización, constituyendo un referente para la implementación de políticas acertadas de desarrollo.

Al respecto, Caravaca, González y Silva (2003) sostienen que gran parte de las investigaciones orientadas a estudiar las transformaciones socioeconómicas y territoriales experimentadas por algunos territorios «incorpora como referentes centrales a los procesos de innovación y al espacio de interacción conformado por flujos y redes» (p. 104).

Los autores también refirman que los procesos de innovación territorial, no se centran solamente en la introducción de innovaciones empresariales de carácter tecnológico, ni en la concepción del territorio como mero soporte o escenario en el que discurren los acontecimientos. La razón es que la innovación se concibe como un proceso amplio donde la predisposición de los actores del territorio para incorporar conocimiento es lo que «permitir utilizar racionalmente los recursos patrimoniales existentes en cada ámbito (físico-ambientales, humanos, económicos, sociales, culturales). Así, la innovación «(...) es capaz de crear un entorno que propicia el desarrollo» (Caravaca, González y Silva, 2003, p. 104).

De lo expuesto se deriva que las innovaciones introducidas en los territorios provienen de los vínculos que las empresas y los diferentes actores del desarrollo han creado con organizaciones especializadas para fomentar la generación de conocimiento y la formación de capital humano. Tal como lo plantean Vega y Rojo (2010), en este caso

La innovación es el resultado de un proceso complejo e interactivo en el que intervienen tecnologías, formaciones profesionales, capacidades organizativas, diseños, y otros factores intangibles de la actividad empresarial; la innovación es el arte de transformar el conocimiento en riqueza y en calidad de vida, lo que demanda interacción entre diferentes

organizaciones, e investigadores para transformar en bienes de consumo el conocimiento. (p. 701)

Desde esta perspectiva, se aprecia que la introducción de innovaciones y la transformación de los territorios se articulan sobre la base de redes para la producción y aplicación de conocimiento en los sistemas productivos, así como en la capacitación de los recursos humanos y en la introducción de innovaciones productivas y socioinstitucionales. Tales redes se construyen entre los diferentes actores (empresariales o institucionales, públicos o privados) que participan de manera directa o indirecta en los proyectos de desarrollo.

En síntesis, las redes de conocimiento han resultado fundamentales para la consolidación de los procesos de desarrollo territorial. Como lo afirma Chiriboga (2010), los vínculos entre la investigación, los emprendimientos productivos y las políticas públicas han permitido la generación de innovaciones en productos, procesos y formas de organización que han impulsado cambios estructurales significativos en los territorios rurales.

Seguendo a Casas (2001) las redes de conocimiento se construyen mediante intercambios entre un conjunto de actores que tienen intereses comunes en el desarrollo o aplicación del conocimiento para un propósito específico: científico, desarrollo tecnológico o mejoramiento de procesos productivos. Así mismo, el autor manifiesta que, a diferencia del concepto de redes de innovadores empleado en el campo económico para dar cuenta de una transacción tecnológica, el concepto de redes de conocimiento no significa un intercambio de tecnología sino de un conocimiento que puede ser previo a un desarrollo tecnológico.

Por su parte, Suárez, Aranda y Herrera (2018) interpretan las redes de conocimiento

(...) como el conjunto de interrelaciones de individuos con un sentido de unión intergrupala y constructivista, que presentan como punto en común potenciar recursos y beneficios derivados de la producción y aplicación del conocimiento, con el propósito de transformar el entorno, en la búsqueda constante del enriquecimiento

intelectual e innovador que ofrecen los grupos multidisciplinares. (pp. 545-546)

Los autores señalan que la gestión de redes de conocimiento adquiere un rol estratégico para promover el desarrollo territorial rural, pues a través de estas es posible concertar acciones para incorporar y articular los actores clave del territorio en el diseño de estrategias, proyectos e iniciativas. Las redes de conocimiento, por tanto, son

(...) activadoras de los actores rurales e institucionales, quienes deben reconocer la importancia de la intersectorialidad, multidimensionalidad y las escalas del territorio, lo cual implica también desarrollar capacidades transformadoras de las estructuras productivas e institucionales desde el propio territorio; lo que en gran medida sólo puede darse a través de la creación de redes de conocimiento integradas a partir de la diversidad de actores concurrentes en el territorio. (Suárez *et al.*, 2018, p. 549)

Desde el punto de vista empírico, los territorios donde se aprecian este tipo de redes se caracterizan por la presencia de dinámicas territoriales virtuosas donde se registra de manera simultánea un crecimiento económico y una significativa reducción de las desigualdades sociales. Dichas dinámicas se asientan sobre la base de un nuevo modelo de gestión, sustentado en la conformación de redes de cooperación donde la capacitación del recurso humano y el intercambio de conocimiento tienen un papel determinante en el desarrollo.

En estos términos, la producción e intercambio de conocimiento ha sido un factor clave para impulsar el desarrollo de los territorios en todas sus dimensiones. En este estudio se aborda el desarrollo territorial, desde una perspectiva que –además de las dimensiones social, política, económica, física, ambiental y cultural–incorpora la dimensión cognitiva, como base para articular –a través de la producción de conocimiento–, las distintas dinámicas del proceso.

Así, la dimensión cognitiva –cuyo eje estratégico es el conocimiento científico– se

configura a partir de la formación de profesionales con competencias para emprender procesos de investigación con pertinencia social. Concretamente –en el ámbito del territorio– los alcances de esta dimensión permiten generar políticas acertadas de desarrollo territorial, así como reforzar y alcanzar los ejes estratégicos en las restantes dimensiones (Figura N° 1).

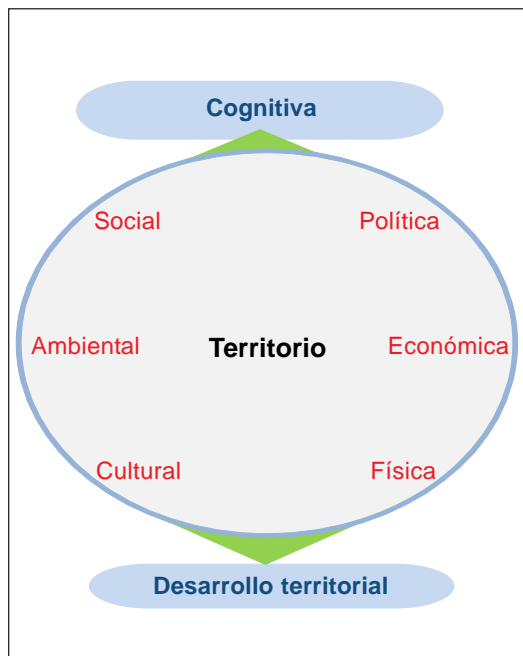


Figura 1. Dimensiones y ejes estratégicos del desarrollo territorial rural. Fuente: elaboración propia

La incorporación de la dimensión cognitiva en los procesos de desarrollo territorial rural, sustenta una nueva visión de: i) la investigación universitaria, como función generadora de conocimiento y como herramienta para la capacitación de los recursos humanos en la producción de conocimiento clave para el desarrollo de innovaciones, que impulsen la transformación y diversificación de la estructura productiva, organizativa, social, institucional, cultural y ambiental en los procesos de desarrollo territorial; ii) la extensión universitaria, como función orientada hacia la conformación de redes

institucionales que fundamentan la producción del conocimiento requerido para impulsar el desarrollo rural territorial, la formación profesional en este campo y la sistematización del conocimiento tradicional; y, iii) la docencia, como función de formación de un profesional con capacidad para articular la teoría y la práctica, para aplicar el conocimiento a la producción de bienes y servicios, así como en la solución de problemas y en el diseño e implementación de políticas con enfoque territorial.

Empíricamente, identificar una dimensión cognitiva del desarrollo permite a las instituciones de educación superior contribuir con el desarrollo de los territorios a partir de la integración de las funciones universitarias (Figura N° 2 y Tabla N° 1).

En esta orientación, la dimensión cognitiva constituye el punto de partida para articular las funciones universitarias, de manera que las universidades puedan cumplir su rol como promotoras del desarrollo. Es a través de la generación de conocimiento científico que se introducen innovaciones tecnológicas, sociales, organizativas y de gestión que permiten agregar valor, así como incrementar la productividad, garantizar la sostenibilidad de los recursos y la competitividad del territorio (Tabla N° 2).

Sobre la base de los planteamientos expuestos, este estudio basándose en los lineamientos del modelo de universidad colectivista propuesto por Padrón (2004, 2005), plantea la necesidad de que las funciones de extensión e investigación comiencen a tener mayor importancia en las instituciones universitarias. En ella la docencia –y más concretamente, los currículos universitarios– deben sustentarse en los aportes de aquellas actividades.

En cuanto a la extensión, esta función debe favorecer la creación de redes para el diagnóstico de las necesidades de conocimiento en las diferentes dimensiones que conforman el territorio, así como de formación profesional para promover el desarrollo territorial –físicas, cognitiva, ambiental, social, económica, cultural y política–, la identificación de los nodos para la conformación de redes. Pero también es clave para la transferencia de los productos de la

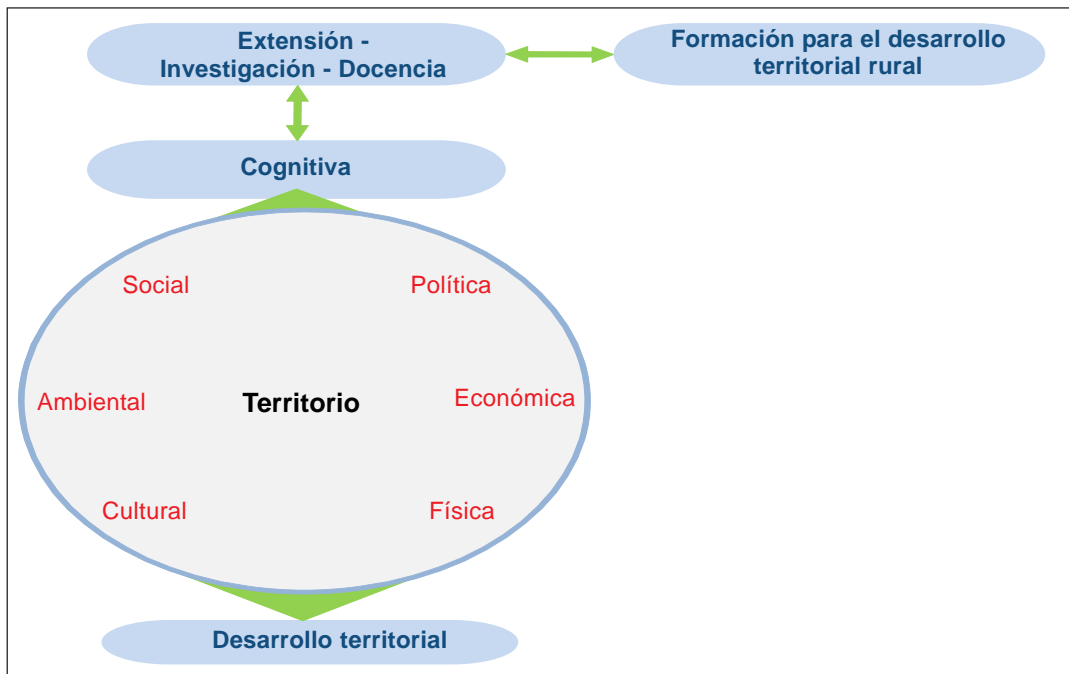


Figura 2. La dimensión cognitiva. Base para la formación profesional en desarrollo territorial rural. Fuente: elaboración propia

Tabla 1
Aportes de la articulación de las funciones universitarias para el desarrollo territorial

Dimensiones del territorio	Función de extensión	Función de investigación	Función de docencia
	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de las necesidades de conocimiento Transferencia e intercambio de conocimiento científico y tácito 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de innovaciones sociales, tecnológicas, ambientales e institucionales Suministro de información para la actualización de currículo Consolidación del vínculo universidad-comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> Formación de líderes en gestión territorial con competencias para incorporar conocimiento en la producción de bienes y servicios Mayor articulación entre la teoría y la práctica
Social política cultural económica ambiental física	<ul style="list-style-type: none"> Sistematización del conocimiento tácito Creación de redes, de políticas académicas y productivas Conformación de un sistema de aprendizaje colectivo Adecuada articulación de las políticas públicas Provisión de servicios especializados Identificación de las potencialidades del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> Suministro de innovaciones para la consolidación de un sistema de gobernanza Rescate de las prácticas tradicionales 	

Fuente: elaboración propia

Tabla 2

*Aportes de la universidad al desarrollo territorial***Generación de innovaciones que permiten:**

Construcción de redes para identificar las necesidades de intercambio de conocimiento
 Diversificación del tejido productivo local
 Aprovechamiento de las potencialidades de los territorios
 Rescate del patrimonio natural y cultural
 Uso racional y sostenible de los recursos
 Formación y capacitación de los recursos humanos
 Construcción de un sistema de gobernanza
 Mayor articulación entre las políticas públicas
 Agregar valor a la producción
 Sistematización del conocimiento tradicional
 Mejor organización social
 Formación de emprendedores

Fuente: elaboración propia

investigación hacia el sector productivo, las comunidades y para la sistematización del conocimiento tradicional.

La investigación recibiría de la extensión las necesidades de conocimiento identificadas en las diferentes dimensiones del territorio, las cuales se configuran como el insumo para definir líneas y formular proyectos de investigación. Los productos de investigación permitirían el fortalecimiento del tejido productivo local, la utilización de los recursos locales de manera sostenible, la incorporación de innovaciones al nivel tecnológico y socioinstitucional en los nuevos modelos de gestión y gobernanza, así como la capacitación de los recursos humanos para liderar los procesos de desarrollo territorial.

Finalmente, la docencia –a partir de los productos de investigación– se sustentaría en un currículo conformado por contenidos que responden a las necesidades de los territorios en las diferentes dimensiones. Es así como estos se incorporarían a la función de docencia, contribuyendo de esta manera con la formación de profesionales integrales, con competencias para producir y transferir el conocimiento que en el contexto territorial se requiere para solucionar los problemas que afectan a la sociedad y para la producción de bienes y servicios.

La propuesta descrita destaca que, para la conformación de redes de conocimiento en el campo empírico orientadas hacia la gestión del desarrollo territorial, se requiere articular las funciones universitarias. Esto permitirá construir el conocimiento que fundamenta tales redes a partir de la integración del conocimiento tácito encontrado al nivel de las comunidades locales con el conocimiento científico generado en la academia (Figura N° 3).

Tal propuesta se fundamenta en la necesidad de replantear los mecanismos tradicionales que han seguido las universidades para promover la conformación de las redes de conocimiento, los cuales en algunos casos no logran materializarse en el campo empírico por la ausencia de una verdadera vinculación de la universidad con el entorno y con el sector productivo. Tal es el caso de algunos proyectos de investigación que, aun cuando pueden resultar muy atractivos para los investigadores, no logran concretarse en la práctica. En muchos casos se limitan a un mero diagnóstico del territorio, sin proponer soluciones realmente ajustadas a las necesidades y demandas de las comunidades. En otros casos, los investigadores recopilan la información en el campo empírico y los hallazgos no retornan, ni se transfieren hacia los actores del territorio para mejorar sus condiciones socioeconómicas.

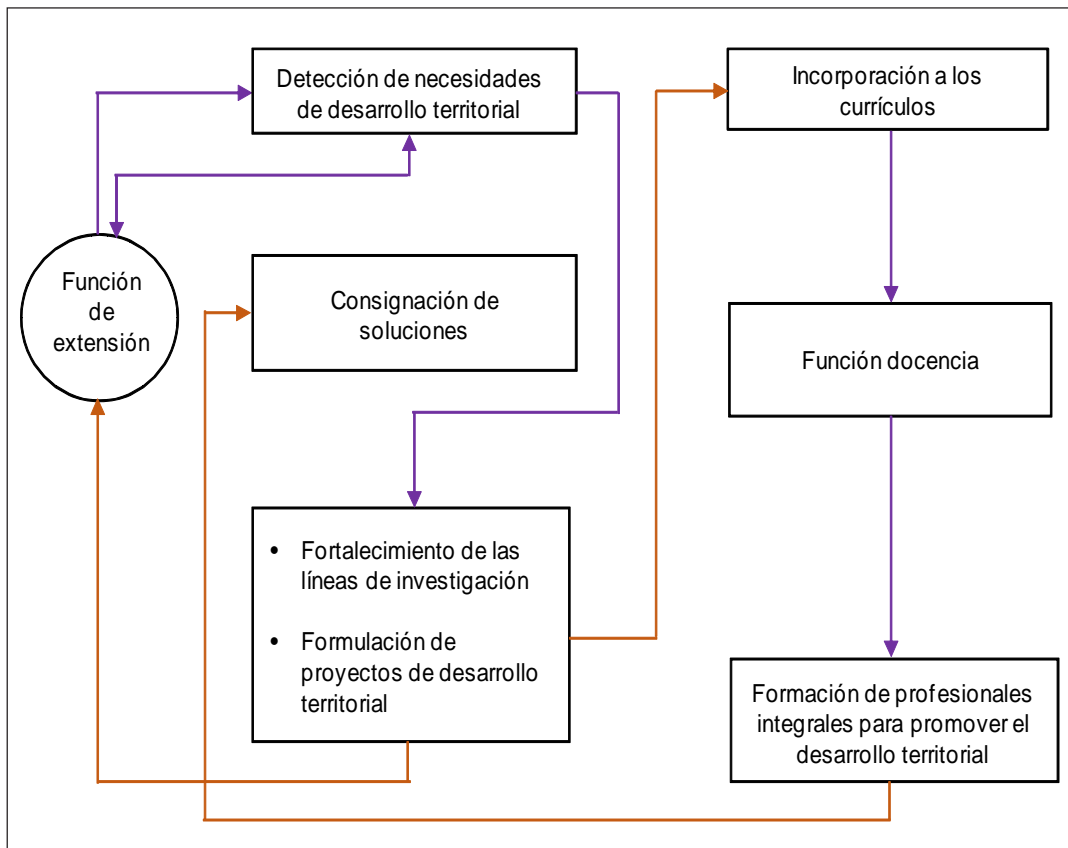


Figura 3. Articulación de las funciones universitarias. Fuente: elaboración propia

La razón es que se limitan a la elaboración de publicaciones que solamente dan prestigio al investigador.

En consecuencia, como lo afirma Casas (2001), el modelo tradicional utilizado por los centros de producción de conocimiento —entre los que destaca la universidad—, no genera una interacción entre los productores de conocimiento y los usuarios finales. Tal situación revela los escasos vínculos entre la academia y los sectores productivos, pues se observa una escasa transferencia de tecnología y de innovaciones exitosas. Esta situación requiere que, ante los cambios en el entorno externo, la universidad modifique su enfoque para gestionar sus interacciones con las partes interesadas externas, especialmente a escala territorial (Charles, 2003).

En esta orientación, Madoery (2001) reafirma la necesidad que tienen las

universidades de estar más vinculadas con los territorios. Para el autor, estas instituciones (...) deben aumentar y redefinir su vinculación con las instituciones territoriales, con el entorno territorial de actuación, para poder afrontar de manera más adecuada los compromisos de la formación para el desarrollo. Las articulaciones entre sistema de gobierno, sistema productivo y sistema científico-tecnológico, son necesarias para generar alternativas de capacitación, investigación y transferencia tecnológica que permitan aumentar la capacidad de innovación y la producción de conocimiento propio, específico, «pertinente» al territorio (Madoery, 2001, pp. 3-4).

Por su parte, Charles (2003) indica que los cambios en la conceptualización del desarrollo y en las estrategias territoriales demandan de las universidades nuevos arreglos o respuestas

institucionales, que incluyen cambios organizacionales. Entre estos destaca la creación de nuevas oficinas regionales y asociaciones regionales de colaboración entre los diferentes actores.

Así mismo, el replanteamiento del rol de la universidad en el desarrollo territorial implica una transformación estructural en el desempeño de las funciones universitarias. Específicamente, se requiere un cambio en la forma como se trabaja la extensión universitaria, debido a que esta ha estado

(...) bajo la sombra de la docencia y la investigación, pues se considera una función implícita en el quehacer diario del docente o del investigador cuando éstos difunden sus trabajos de investigación en revistas, conferencias o simposios, o cuando ofrecen sus conocimientos más allá del aula de clase mediante algunos cursos dirigidos al público en general, público que en su mayor parte termina siendo de la misma comunidad universitaria. La mayoría de las veces cuando se institucionaliza la extensión en alguna oficina formal, la actuación de la misma, si no va dirigida a estas actividades de difusión del conocimiento mediante cursos o talleres, entonces se concentra en actividades culturales. Queda entonces, bajo estas prácticas comunes, una actividad de extensión de bajo impacto social. (Barrios, 2017, p. 244)

Al respecto, la FAO (2016) expone que para materializar un verdadero desarrollo rural no solo hace falta la generación de nuevas tecnologías y conocimientos, sino que se requiere además la transferencia del conocimiento popular aplicado por los pobladores rurales. Dicho aspecto convierte la extensión rural agrícola en un área prioritaria, que resulta clave para alcanzar los objetivos del desarrollo rural. Por su parte, Alburquerque (2015) expone la necesidad de replantear el funcionamiento tradicional de las actividades universitarias, pues las universidades e instituciones –para poder desempeñar el rol de promotores del desarrollo territorial– deben concebir la extensión universitaria desde otra perspectiva distinta a la tradicional, que promueva la interacción de los actores

locales con los investigadores, para que estos últimos aporten sus recomendaciones para la resolución de los problemas evidenciados en el campo empírico. De hecho, al examinar algunas de estas experiencias es posible constatar que tales recomendaciones con frecuencia no se adoptaron, ni resultaron efectivas para la promoción del desarrollo rural, pues los actores responsables de las acciones en el campo empírico han tenido una percepción distinta del problema, de las necesidades del territorio y de las potenciales soluciones.

De manera similar, Bermúdez, Tapia y Andrade (2018) sostienen que la forma como tradicionalmente se han ejecutado las funciones universitarias ha limitado la participación de la universidad como actor para el desarrollo. Ello es debido principalmente al hecho que las actividades de docencia, investigación y extensión se realizan de manera independiente, orientándose esencialmente a la formación profesional, así como al desarrollo de investigaciones que no se incorporan al currículum y cuyos resultados –en la mayoría de los casos– no se socializan para satisfacer las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

4. CONCLUSIONES

El conocimiento como factor de desarrollo tiene un papel estratégico en los procesos de desarrollo. En el marco del desarrollo territorial, las evidencias empíricas dan cuenta que los territorios que han logrado insertarse de manera competitiva en los procesos de globalización y convertirse en actores de su propio desarrollo lo han materializado a partir de la conformación de un sistema de redes. Este permite la conformación de alianzas entre los actores del territorio para la diversificación de la economía, mediante la integración de diversas formas de conocimiento y el aprovechamiento de las potencialidades naturales, económicas, sociales, políticas y culturales existentes.

En este contexto cabe mencionar que empíricamente las redes de cooperación creadas entre las universidades, el gobierno

y los actores locales para la producción, sistematización y socialización de conocimiento han contribuido con el desarrollo, en la medida que promueven la introducción de innovaciones productivas y socioinstitucionales en todas las dimensiones del territorio. Entre los aportes de estas redes para el desarrollo territorial rural se encuentran: i) el aprovechamiento de las potencialidades y recursos de los territorios; ii) la incorporación de nuevas tecnologías de producción y organización o el mejoramiento de las existentes; iii) el aumento de la productividad, la diversificación y la competitividad del tejido productivo local y de los territorios; iv) la capacitación de los recursos humanos; v) la sistematización del conocimiento local; vi) la generación de nuevas formas de gestión; vii) la promoción de dinámicas de aprendizaje colectivo; viii) la creación de las bases para formular proyectos de desarrollo ajustados a las características de los territorios; y, ix) la preservación de los recursos y el patrimonio cultural.

Los hallazgos de este estudio con respecto al funcionamiento de las redes evidencian la necesidad de replantear el rol de las instituciones de educación superior en el desarrollo territorial, pues su desempeño como agentes promotores del proceso se ha cuestionado por los bajos niveles de vinculación que establecen con el entorno. En consecuencia, se propone trabajar de manera articulada las funciones universitarias. Se trata de fomentar la creación de redes de conocimiento, las cuales garantizan la producción del conocimiento científico requerido para aprovechar las potencialidades de los territorios, promover la diversificación de la estructura productiva, solucionar los problemas de las localidades, garantizar la formación de los recursos humano de acuerdo con las necesidades de los territorios y garantizar la sostenibilidad en el uso de los recursos, entre otros aspectos.

REFERENCIAS

- Albuquerque, F. (2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (82), 157-171. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/10946-desarrollo-economico-local-descentralizacion-america-latina>
- Albuquerque, F. (2008). Innovación, transferencia de conocimientos y desarrollo económico territorial: una política pendiente. *ARBOR, Ciencia Pensamiento y Cultura*, (732), 687-700. Recuperado de <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/215/216>
- Albuquerque, F. (2013). *Economía del desarrollo y desarrollo territorial*. Conecta DEL. Recuperado de <http://www.conectadel.org/wpcontent/uploads/downloads/2015/03/E%C2%AADesarrollo-yDesarrollo-Territorial-3.01.pdf>
- Albuquerque F. (2014). *Evolución del desarrollo territorial. Situación actual, crisis y perspectivas*. Diputación de Barcelona. Recuperado de: <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/54057.pdf>
- Albuquerque, F. (2015). El enfoque del desarrollo económico local. En Costamagma, P. y Pérez, S. (Comps.), *Enfoque, estrategias e información para el desarrollo territorial. Los aprendizajes desde Conecta DEL* (pp.13-43). Buenos Aires, Argentina: ConectaDEL. Recuperado de: https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1251776298.area_enfoque_del_0.pdf
- Andalucía Emprende. (2015). *Manual de cooperación empresarial*. Sevilla, España: Fundación Pública Andaluza-Unión Europea. Recuperado de <https://www.andaluciaemprende.es/wp-content/uploads/2015/02/MANUAL-DE-COOPERACION-EMPRESARIAL.pdf>
- Arze, J., González, H., Padilla, A. y Samper, M. (2017). 4. Análisis de redes sociales del territorio. En M. Samper, J. Arze y A. Padilla González (Eds.), *Tareas preparatorias para la gestión del desarrollo de los territorios rurales* (pp. 1-5). San José, Costa Rica: IICA. Recuperado de <https://docplayer.es/26103524-4-analisis-de-redes-sociales-del-territorio-1.html>

- Barrios, S. (2017). Nuevo perfil de la extensión universitaria en la Universidad de Los Andes para el siglo XXI. *Visión Gerencial*, 16(2), pp. 243-260. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/9073/9034>
- Berdegú, J., Ospina, P., Favareto, A., Aguirre, F., Chiriboga, M., Escobal, J.,... Trivelli, C. (2011). *Determinantes de las dinámicas de desarrollo territorial rural en América Latina*. Santiago, Chile: RIMISP (Documento de Trabajo N°101). Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366288690N101_DeterminantesdelasDTR_BerdegueOspinaFavaretoAguirreChiribogaetal2011.pdf
- Bermúdez, D., Tapia, E. y Andrade, D. (2018). *Funciones universitarias: estrategia para el desarrollo local*. *Visión Gerencial*, 17(2), 166-176. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/9073/9034>
- Boisier, S. (1999). *El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico: una contribución al tema del capital intangible del desarrollo*. En ILPES-ONU-CEPAL (Orgs.), *Seminario internacional Instituciones y Actores del Desarrollo Territorial en el Marco de la Globalización* (pp. 273-298). Concepción, Chile: Ediciones Universidad del Bio-Bio.
- Boisier, S. (2002). *La odisea del desarrollo territorial en América Latina: la búsqueda del desarrollo territorial y de la descentralización*. [Documento preparado para el] *Seminario Descentralización de Sectores Sociales: Nudos Críticos y Alternativas*. Lima, Perú: Ministerios de Presidencia, de Educación y de Salud.
- Boisier, S. (2004). *Desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente*. *Revista Eure*, XXX(90), 27-40. Recuperado de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1245798293.boisier_descentralizacion_0.pdf
- Buciega, A. y Esparcia, J. (2013). Un análisis a partir de dinámicas relacionales en el desarrollo rural. *Redes-Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, 24(1), 81-113. Recuperado de <https://revistes.uab.cat/redes/article/view/v24-n1-buciega-esparcia>
- Buitelaar, R., Echeverri, P., Silva, I. y Riffo, L. (2015). *Estrategias y políticas nacionales para la cohesión territorial: Estudios de casos latinoamericanos*. Santiago, Chile: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37849-estrategias-politicas-nacionales-la-cohesion-territorial-estudios-caso>
- Caravaca, I., González, G. y Silva, R. (2003). Redes e innovación socio institucional en sistemas socio productivos locales. *Boletín de la A.G.E.*, (36), 103-115. Recuperado de <http://titulaciongeografia-sevilla.es/contenidos/profesores/publicaciones/archivos/bolentin36age.pdf>
- Caravaca, I., González, G. y Silva, R. (2005). *Innovación, redes, recursos patrimoniales y desarrollo territorial*. *Revista Eure*, XXXI(94), pp. 5-24. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v31n94/art01.pdf>
- Caravaca, I. y González, G. (2009). *Las redes de colaboración como base del desarrollo territorial*. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIII(289), 741-798. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-289.htm>
- Casas, R. (2001). El enfoque de redes y flujos de conocimiento en el análisis de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad. *Kairos*, 5(8), 1-17. Recuperado de <http://www.revistakairos.org/k8-d07.htm>
- Charles, D. (2003). *Universities and local economic development: An appraisal of the issues and practices*. *Local Economy*, 18(1), 7-20. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1080/0269094032000073780>
- Chiriboga, M. (2010). Dinámicas territoriales rurales en América Latina. *Eutopía Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (1), 51-68. <https://doi.org/10.17141/eutopia.1.2010.934>
- Dini, M. (Octubre de 2010). *Competitividad, redes de empresas y cooperación empresarial*. Santiago, Chile. CEPAL-ILPES-Cooperazione Italiana. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7328-competitividad-redes-empresas-cooperacion-empresarial>

- Echeverri, R., Portilla, M., Rodríguez, A. y Sepúlveda, S. (2003). *Desarrollo rural sostenible, enfoque territorial*. San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura). Recuperado de <http://repiica.iica.int/docs/B0400e/B0400e.pdf>
- Food and Agriculture Organization, FAO (2016). *Desarrollo territorial, innovación y comunicación rural hacia un enfoque integrado en apoyo a la agricultura familiar. Resultados del Foro Regional Latinoamericano sobre Desarrollo Territorial, Innovación y Comunicación Rural*. Brasilia, Brasil: IICA. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/a-i6225s.pdf>
- Huggins, R. y Thompson, P. (2014). A Network-based view of regional growth. *Journal of Economic Geography*, 4(3), 511-545. Recuperado de <https://doi.org/10.1093/jeg/lbt012>
- Madoery, O. (2001). La formación de agentes de desarrollo local: ¿cómo contribuir desde la universidad a la gestión territorial? [Memorias del] *VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública* (pp. 5-9), Buenos Aires, Argentina, Recuperado de <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/clad/cong6/6nov/12/madoery.pdf>
- Madoery, O. (2007). *Otro desarrollo. El cambio desde las ciudades y regiones*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Gral. San Martín-UNSAM. Recuperado de https://dhls.hegoa.ehu.es/uploads/resources/4923/resource_files/Madoery_Otro_Desarrollo_El_cambio_desde_las_ciudades_y_las_regiones_2008.pdf
- Méndez, R. Michelini, J. y Romeiro, P. (2006). Redes socio-institucionales e innovación para el desarrollo de las ciudades intermedias. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 38(148), 377-395. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75683>
- Molina, J. (2010). *Keys for rural territorial development. Agronomía Colombiana*, 28(3), 429-435. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/agc/v28n3/v28n3a09.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York, EE.UU.: ONU. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>
- Ojeda, J. y Puga, C. (2010). Vínculos de cooperación como fuente de información para la innovación. *Cuadernos de Administración*, 23(41), 61-79. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao23-41.ref>
- Padrón, J. (2004). Investigación y transformación social. Conferencia inaugural en las *X Jornadas de Investigación*, Colegio Universitario Francisco de Miranda Caracas, Venezuela. Recuperado de http://padron.entretemas.com.ve/Inv_TransfSoc/index.htm
- Padrón, J. (2005). *Investigación, universidad y sociedad*. [Ponencia en el] *II Seminario Internacional EDUCA*. Recuperado de <http://padron.entretemas.com.ve/InvUnivSoc/InvestigacionUniversidadSociedadpdf>
- Schejtman, A. y Berdegué, J. (2004). Desarrollo territorial rural. *Debates y Temas Rurales*, (1), 1-53. Recuperado de http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf
- Sebastián, J. (2000). Las redes de cooperación como modelo organizativo y funcional para la I+D. *Redes*, 7(15), 97-111. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90701503>
- Seibane, C., Larrañaga, G., Kebab, C., Hang, G., Ferraris, G. y Bravo, M. L. (2014). Redes para la promoción del desarrollo territorial en el cinturón hortícola platense Reflexiones y aportes. *Mundo Agrario*, 15(29), 1-20. Recuperado de <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/>
- Sepúlveda, S. y Duncan, M. (2008). *Gestión de territorios rurales en Brasil*. San José, Costa Rica: IICA. Recuperado de <https://repositorio.iica.int/handle/11324/13383>

- Settembre, D. (2010). De los distritos a las redes estratégicas de empresas: el caso italiano. *Cuadernos de Gestión del Conocimiento Empresarial*, (27). Recuperado de http://www.directivoscede.com/sites/default/files/document/conocimiento/31-07-2013/cuaderno_distritosredes0000004296.pdf
- Suárez, J., Aranda, Y. y Herrera, F. (2018). Las redes de conocimiento para la gestión territorial: El caso de la Red GTD. *Gestión y Política Pública*, XXVII(2), 541-570.
- Torrens, J. (2019). *Hacia un desarrollo territorial incluyente: marco conceptual*. Turrialba, Costa Rica: IICA. Recuperado de <https://repositorio.iica.int/handle/11324/2710>
- Vega, M. y Rojo, Y. (2010). Red: estructura para generar innovación. *Revista de Ciencias Sociales*, XVI(4), 699-708. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28016613012>